



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/046E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. Eduardo Martínez Guerra; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente y el C. Alejandro Galván Benítez, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/046E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD016-17, Referente a la Contratación del Servicio de Hemodiálisis para el Centro Médico ISSEMYM Toluca, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD017-17, Referente a la Contratación del Servicio de Mínima Invasión, Endoscopia Rígida, Endoscopia Flexible y Capsula Endoscópica, que Incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el Uso de los Equipos, Entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/3464/2017, 203F 61000/3465/2017, 203F 61000/3466/2017 y 203F 61000/3467/2017. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD016-17, Referente a la Contratación del Servicio de Hemodiálisis para el Centro Médico ISSEMYM Toluca, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/046E/17, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/4

“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD016-17, Referente a la Contratación del Servicio de Hemodiálisis para el Centro Médico ISSEMYM Toluca, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 22 de noviembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2415/2017, de fecha veintidós de noviembre del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 y 95 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/046/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Adjudicación Directa para la **Partida Única**, a favor del oferente **Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V.**, con un precio unitario de \$1,644.88 (un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 88/100 M.N.), por un **Importe Total Mínimo de \$1,085,620.80** (un millón ochenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 80/100 M.N.) y hasta por un **Importe Total Máximo de \$1,809,368.00** (un millón ochocientos nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), montos con IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al reunir el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación de conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Ley, así como resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD017-17, Referente a la Contratación del Servicio de Mínima Invasión, Endoscopia Rígida, Endoscopia Flexible y Capsula Endoscópica, que Incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el Uso de los Equipos, Entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD017-17, Referente a la Contratación del Servicio de Mínima Invasión, Endoscopia Rígida, Endoscopia Flexible y Capsula Endoscópica, que Incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el Uso de los Equipos, Entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 22 de noviembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2414/2017, de fecha veintidós de noviembre del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 y 95 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/046E/17, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- Distribuidora de Equipo Médico, S.A de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/046/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Adjudicación Directa para la Partida Única, a favor del oferente Distribuidora de Equipo Médico, S.A de C.V., con los precios unitarios establecidos en su presupuesta, por un Importe Total Mínimo de \$6,645,740.00 (seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y hasta por un Importe Total Máximo de \$10,758,280.00 (diez millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), montos con IVA incluido, por haber resultado su propuesta solvente al reunir el mayor número de requisitos establecidos en la solicitud de participación de conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Ley, así como resultar conveniente su propuesta económica presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/046E/17, a las doce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

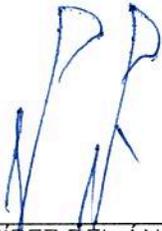


"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


ALEJANDRINO GALVÁN BENÍTEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/046E/17, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2017.